

NOTA INFORMATIVA N°3

COTO DE CAZA

Tanto nuestra urbanización Alfinach, como la de “Los Monasterios”, se encuentran situadas **“dentro”** de un coto de caza, estando todas las viviendas de dichas urbanizaciones dentro del citado coto. En el visor cartográfico de la Generalitat Valenciana, puede observarse el perímetro del coto de caza, que comprende ambas urbanizaciones.

ILEGALIDAD

La normativa autonómica prohíbe expresamente incluir suelo urbano o urbanizable en terrenos cinegéticos. Los límites oficiales de un coto deben excluir: Zonas residenciales consolidadas, Áreas con presencia habitual de personas, Viales, equipamientos y espacios públicos urbanos.

Por tanto, LEGALMENTE LAS VIVIENDAS NO PUEDEN ESTAR INTEGRADAS EN UN COTO DE CAZA.

INCUMPLIMIENTOS CONSTANTES POR LOS CAZADORES

Con independencia de lo ilegal de la situación, lo cierto es que tampoco se respeta la distancia de seguridad establecida legalmente. La normativa establece zonas de seguridad alrededor de viviendas, caminos y espacios públicos, donde está prohibido disparar o realizar actividades de caza. A pesar de que estas zonas y límites de seguridad deben garantizar que la actividad cinegética no afecte a la seguridad de los vecinos, lo cierto es que al no respetarse los límites se compromete la seguridad de los vecinos y la de todos los transeúntes que pasan por nuestras urbanizaciones. Desde MOVEU tenemos acreditados numerosos incidentes que se han producido, que han conllevado daños personales y materiales.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



CANAL INFORMATIVO VECINAL.

Mera difusión informativa. No se recogen ni se tratan datos personales.



Movimiento Vecinal de la Urbanización

www.moveu.info - contacto@moveu.info

NOTA INFORMATIVA N°3

COTO DE CAZA

DENUNCIAS EFECTUADAS

Se han interpuesto numerosas denuncias ante los diferentes organismos: Guardia Civil, Ayuntamiento de Puzol, Gerencia de la Urbanización Alfinach, sin que hasta la fecha se haya adoptado acción alguna.

Nuestra última actuación, a título particular, consistió en una reunión celebrada el 13 de febrero de 2025 con el Director General de Medio Natural y Animal, así como en una segunda reunión, en junio de 2025, con los dos concejales del PURP, entre ellos el Sr. Babe, quien además ostenta el cargo de vicepresidente de la Junta de Gobierno de la Urbanización Alfinach y del Club Social.

Resulta inadmisibile que los gestores de nuestra urbanización no haya liderado este asunto en tanto años de gestión y denuncias recibidas.

A pesar de los numerosos incidentes denunciados por los vecinos, y de las acciones llevadas a cabo, no se han adoptado, hasta la fecha, las medidas oportunas para solucionar este grave problema.

COMPETENCIA

La competencia para solucionar este asunto corresponde a la Generalitat Valenciana, recayendo en la Dirección General del Medio Natural y Animal, organismo con el que hemos tenido diversos contactos, en la persona de su director, el Sr. Luis Gomis Ferraz. Tras estos contactos, fuimos informados por el Sr. Gomis, de que se dio parte del asunto a los Servicios Territoriales de Valencia para que los agentes medioambientales hicieran seguimiento del tema, y que igualmente se emitió un recordatorio al coto sobre el cumplimiento de las zonas de seguridad. Todas estas actuaciones hasta la fecha han resultado infructuosas, puesto que como todos los vecinos conocemos, los incidentes son continuos. No obstante, el Sr. Gomis entiende que esta situación no puede sostenerse y que hay que solucionarlo.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



CANAL INFORMATIVO VECINAL.

Mera difusió informativa. No se recogen ni se tratan datos personales.



Movimiento Vecinal de la Urbanización

www.moveu.info - contacto@moveu.info

NOTA INFORMATIVA N°3

COTO DE CAZA

TRAMITES EN MARCHA

En estos momentos, y tras solicitar que el asunto fuera tratado en la última Junta Extraordinaria de la Urbanización (28.02.2026), se ha decidido la creación de un grupo de trabajo, junto con el Ayuntamiento de Puzol, en el que participa uno de los portavoces de MOVEU. El planteamiento inicial es la modificación del perímetro del coto para intentar “sacar” todas las viviendas del mismo.

Iremos informando de los pasos que se vayan dando y de la voluntad de la Administración para solventar este problema que nos viene afectando durante décadas y que compromete la seguridad de todos nosotros.

MOVEU RECOMIENDA

Mientras tanto, recomendamos a todos nuestros vecinos que cuando ocurran incidentes acudan a presentar denuncia formal ante la Guardia Civil, con objeto de dejarlos documentados. En caso de que deseen compartir una copia con MOVEU, podría aportarse anonimizada, con objeto de que podamos seguir recopilando pruebas respecto a este grave problema.

Ante cualquier incidente o problema que les pueda surgir en el trámite de denuncias o cualquier otro, nos ponemos a disposición de los vecinos para intentar solventarlo en la medida de nuestras posibilidades.

EQUIPO JURIDICO MOVEU

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



CANAL INFORMATIVO VECINAL.

Mera difusión informativa. No se recogen ni se tratan datos personales.



Movimiento Vecinal de la Urbanización

www.moveu.info - contacto@moveu.info